



DECLARACION DE HABILIDAD DE ASOCIADOS

Los miembros del comité de control social del fondo de empleados y prestadores de servicios médicos de PROFAMILIA “Fempro” en uso de sus atribuciones y de conformidad con lo establecido en el estatuto certifican que:

1. La Junta Directiva en reunión del 16 de enero de 2025 convocara a la 53ª Asamblea Virtual General Ordinaria de delegados para el día 4 de marzo de 2025.
2. De conformidad con el artículo 46 del estatuto de Fempro que en su parágrafo establece, que son asociados hábiles para la elección de delegados, los inscritos en el registro social que en la fecha de la convocatoria no tengan suspendidos sus derechos y se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con “Fempro”.
3. Hemos verificado el registro o listado de asociados de Fempro a la fecha de convocatoria a la 53ª Asamblea Virtual General Ordinaria de delegados y constatamos la existencia de (1000) asociados.
4. De acuerdo a la información emitida por el sistema contable de Fempro se registran (16) asociados que no se encuentran al día con sus obligaciones con Fempro.
5. Una vez validada la información el comité de control social certifica, que, para el proceso de elección de delegados del año 2025, Fempro cuenta con (984) asociados hábiles y (16) asociados inhábiles, relacionamos a continuación listado de asociados inhábiles.

CEDULA	OFICINA
52.227.557	PROF.FLORENCIA
63.533.184	PROF.BUCARAMANGA
51.642.740	PENS. CENTROPILOTO
41.659.889	PENS. CENTROPILOTO
66.652.255	PENS. CALI-TEQUENDAMA
27.766.317	PENS. BUCARAMANGA
1.140.826.621	PROF.CENTROPILOTO
1.031.133.132	PROF.CENTROPILOTO
1.082.868.969	PROF.SANTA MARTA
1.113.657.745	PROF.CALI-TEQUENDAMA
1.073.690.614	PROF.SOACHA
32.876.966	PROF.BARRANQUILLA
1.066.512.155	PROF.MONTERIA
1.047.969.303	PROF.APARTADO
39.711.646	PENS. DIR. GENERAL
45.366.681	PENS. CARTAGENA

La presente declaración se expide y se publica a los 16 días del mes de enero de 2025.

FIRMADO ORIGINAL

CLAUDIA YAMILE DIAZ
PRESIDENTE
COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

LILIAN ANDREA PEÑA
SECRETARIA
COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

@ Fempro@profamilia.org.co Fempro.com.co

Calle 38 # 13-37 oficina 703 (1) 702 64 33 300 453 68 45 - 317 43768 94